

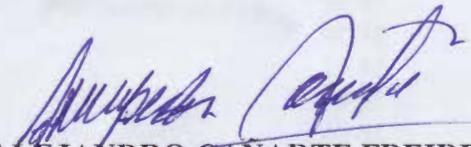
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

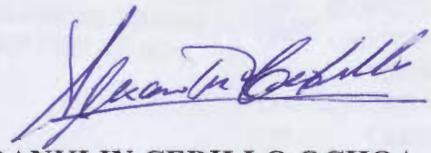
En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de Abril del Dos Mil Diecisiete a las doce horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **CONSULTORA CONSULCAMB CIA. LTDA.**, situada en la ciudadela Mirador del Norte Solar 3 Manzana 12 via Daule, a dos cuadras del cementerio Jardines de la Esperanza se reúnen los Socios señores: **CAÑARTE FREILE ALEJANDRO JAVIER, MENDIETA BRAVO JAIRO SEBASTIAN, ZAMBRANO CORNEJO DIEGO VALENTINO**; integrante del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; constituye una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Dieciséis.

Actúa como Presidente el **SR. ALEJANDRO JAVIER CAÑARTE FREILE**, y como Secretario la **SR. FRANKLIN CEDILLO COHOA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se decide que las Utilidades de Años Anteriores, sean acreditadas a la cuenta Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones y que la Perdida obtenida en el presente ejercicio de \$ 1,275.16; se realicen las distribuciones que correspondan.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Dieciséis, recae en la Persona **Sr. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con ocho minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.


ALEJANDRO CANARTE FREIRE
PRESIDENTE


FRANKLIN CEDILLO OCHOA
SECRETARIA